

de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Vigo, 20 de febrero de 2003.—El Rector, Domingo Docampo Amoedo.

4953 *RESOLUCIÓN de 20 de febrero de 2003, de la Universidad de Vigo, por la que se nombra a don Patricio Alfredo Sánchez Bello Catedrático de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Estadística e Investigación Operativa», del Departamento de Estadística e Investigación Operativa.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso, convocado por Resolución de la Universidad de Vigo de 9 de octubre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 31), para la provisión de una plaza de Catedrático de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Estadística e Investigación Operativa», del Departamento de Estadística e Investigación Operativa, a favor de don Patricio Alfredo Sánchez Bello, con documento nacional de identidad número 35.945.434-E, cumpliendo el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don Patricio Alfredo Sánchez Bello Catedrático de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Estadística e Investigación Operativa», del Departamento de Estadística e Investigación Operativa.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso ante la jurisdicción contencioso-administrativa, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

No obstante, los interesados podrán optar por interponer contra esta Resolución recurso de reposición, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante el mismo órgano que la dictó. En este caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo antes citado mientras no recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 4/1999, de 13 de enero, modificadora de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Vigo, 20 de febrero de 2003.—El Rector, Domingo Docampo Amoedo.

4954 *RESOLUCIÓN de 20 de febrero de 2003, de la Universidad de Vigo, por la que se nombra a doña Montserrat María Vázquez Gestal Profesora titular de Universidad del área de conocimiento de «Comunicación Audiovisual y Publicidad», del Departamento de Psicología Evolutiva y Comunicación.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso, convocado por Resolución de la Universidad de Vigo de 20 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de diciembre), para la provisión de una plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Comunicación Audiovisual y Publicidad», del Departamento de Psicología Evolutiva y Comunicación, a favor de doña Montserrat María Vázquez Gestal, con documento nacional de identidad número 35.316.938-R, cumpliendo la interesada los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a doña Montserrat María Vázquez Gestal Profesora titular de Universidad del área de conocimiento de «Comunicación Audiovisual y Publicidad», del Departamento de Psicología Evolutiva y Comunicación.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por la interesada que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso ante la jurisdicción contencioso-administrativa, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

No obstante, los interesados podrán optar por interponer contra esta Resolución recurso de reposición, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante el mismo órgano que la dictó. En este caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo antes citado mientras no recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 4/1999, de 13 de enero, modificadora de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Vigo, 20 de febrero de 2003.—El Rector, Domingo Docampo Amoedo.

4955 *RESOLUCIÓN de 21 de febrero de 2003, de la Universidad Politécnica de Valencia, por la que se nombra a don José Luis Cabanes Ginés, Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Expresión Gráfica Arquitectónica», adscrita al Departamento de Expresión Gráfica Arquitectónica.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión para juzgar el concurso convocado por Resolución de 10 de noviembre de 2001 de esta Universidad, número 533/01 (código F270) («Boletín Oficial del Estado» del 28) y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia el punto décimo de la convocatoria.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don José Luis Cabanes Ginés, con documento nacional de identidad número 19.882.758-V, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia, del área de conocimiento de «Expresión Gráfica Arquitectónica», adscrita al Departamento de Expresión Gráfica Arquitectónica.

Valencia, 21 de febrero de 2003.—El Rector, Justo Nieto Nieto.

4956 *RESOLUCIÓN de 21 de febrero de 2003, de la Universidad Politécnica de Valencia, por la que se nombra a don José Marín Mateos-Aparicio, Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Matemática Aplicada», adscrita al Departamento de Matemática Aplicada.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión para juzgar el concurso convocado por Resolución de 10 de noviembre de 2001 de esta Universidad, número 459/01 (código 3221) («Boletín Oficial del Estado» del 28) y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia el punto décimo de la convocatoria.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don José Marín Mateos-Aparicio, con documento nacio-